

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.  
Cáceres, \_\_20\_\_ de \_\_\_\_Marzo\_\_ de 2023  
El Funcionario,

ACTA provisional nº 38

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

### VOCALES:

D. Jaime Galán Jiménez

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** DPCI1.480

**Dpto.:** Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria.

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** 6 meses desde la firma del contrato, pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y, como máximo, hasta finalización del proyecto (30/11/2024).

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2º.- Proponer para su contratación a:

**Santiago García Gil**

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

FUENTES  
RODRIGUEZ JOSE  
MANUEL -  
43408032V

Firmado digitalmente por  
FUENTES RODRIGUEZ JOSE  
MANUEL - 43408032V  
Fecha: 2023.03.18 19:34:05  
+01'00'

El Presidente

Cáceres, a 17 de marzo de 2023

GALAN JIMENEZ  
JAIME - 76019078F

Firmado digitalmente por GALAN  
JIMENEZ JAIME - 76019078F  
Fecha: 2023.03.17 12:58:07 +01'00'

El Vocal-Secretario

Los Vocales

**APLICACIÓN BAREMO  
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA CLAVE N° DPCI1.480  
ANEXO AL ACTA N° 38**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Santiago García Gil	3,56					1,20	4,76	0,71																		0,00	0,00		0,00	0,71

EL PRESIDENTE

EL VOCAL - SECRETARIO

LOS VOCALES

**FUENTES  
RODRIGUEZ  
JOSE MANUEL**  
- 43408032V

Firmado digitalmente por FUENTES RODRIGUEZ JOSE MANUEL - 43408032V  
Fecha: 2023.03.18 19:34:18 +01'00'

**GALAN JIMENEZ  
JAIME -  
76019078F**

Firmado digitalmente por GALAN JIMENEZ JAIME - 76019078F  
Fecha: 2023.03.17 12:58:26 +01'00'